

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/ BACD.-



DECRETO EXENTO N° 821 /
RETIRO, 19 MAR. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/11 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2012;
5. Decreto Alcaldicio N°038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica de Constitucional de Municipalidades", refundido por Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/03/12, al Nivel 13 de la Carrera Funcionaria de Salud Municipal de Retiro a la Srta. CAROLINA BUENO FUENTES Cédula de Identidad N° 16.462.156.1, Clasificado en la Categoría c), por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia, 733,33 puntos, acumulando un total de 1.967,35 (experiencia 1.466,66 y capacitación 500,69.=)
2. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DARWIN MAURER RIERA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun Ilustre Municipalidad de Retiro
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE